



INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL AL XLII CONSEJO SUPERIOR DE FLACSO ACERCA DE LA SITUACION DE PROYECTO FLACSO-ESPAÑA

San José, 31 de mayo de 2019

El presente informe es una continuación de los Informes que sobre el Proyecto FLACSO España fueron presentados por la Secretaría General al XL Consejo Superior de junio de 2017, al XLI Consejo Superior de mayo de 2018 y a la XXII Asamblea General 2018.

Estos informes pueden ser accedidos en la sección de *Transparencia* en la página web de la Secretaría General de FLACSO <https://flacso.org/secretaria-general/transparencia>

1. Conversaciones con el Gobierno de España

Los diálogos sostenidos entre la Secretaria General, Dra. Josette Altmann, con D. Juan Pablo de Laiglesia, Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe, plantean mantener las buenas relaciones de cooperación que históricamente han caracterizado al Gobierno español con el Sistema FLACSO.

Al ser España el primer Estado Observador fuera de la región Latinoamericana y Caribeña que se une al Sistema FLACSO, se les hizo entrega del Reglamento de Miembros Observadores aprobado por la XXII Asamblea General de FLACSO celebrada en Quito mediante la Resolución AG XXII/05.2018.

Adicionalmente, se ha solicitado al Gobierno interponga sus buenos oficios ante la Universidad de Salamanca para que den respuesta a las múltiples solicitudes hechas por la Secretaría General, y que a la fecha siguen sin respuesta, para una rendición de cuentas sobre los fondos ingresados a nombre del Proyecto FLACSO España a dicha universidad.

2. Rendición de cuentas por parte de la Universidad de Salamanca

La Secretaría General de FLACSO firmó junto con la Universidad de Salamanca y el Instituto de Investigación Ortega y Gasset, *el Convenio de Colaboración Internacional para crear el "Proyecto FLACSO España" entre la Secretaría General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, la Universidad de Salamanca y el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset*, con fecha 07 de octubre de 2014. Este Acuerdo siguió vigente hasta su término natural el 08 de octubre de 2018, a pesar de que fue denunciado de forma unilateral por parte de la Universidad de Salamanca, en carta con fecha 12 de febrero de 2018. La justificación del Rector para tomar esta decisión se basó en el hecho de que con el cese del Profesor Manuel Alcántara como Director del Proyecto, se imposibilitaba materialmente la continuidad de la actividad académica del Proyecto.

En la visita que realizó la Dra. Josette Altmann al Rector Magnífico Dr. Ricardo Rivero de la Universidad de Salamanca el día 09 de febrero del 2018, este se comprometió a remitir a la Secretaría General un informe del ejercicio financiero del Proyecto FLACSO-España, ya que al tenor del Convenio y del artículo 22 del Reglamento de Funcionamiento Interno de FLACSO España “la gestión económica de FLACSO España se llevará a efecto por los trámites y órganos de la Universidad de Salamanca”.

La Secretaría General no puede incurrir en el olvido de la transparencia y rendición de cuentas del Proyecto FLACSO España, por ello desde el 19 de febrero de 2018 se han enviado nueve correos al Rector Rivero,¹ de los cuales no ha habido respuesta, ni se acusa recibo.

Dentro de los fondos que debe presentar el informe financiero solicitado, se encuentran los recursos del IV Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales del Sistema FLACSO, celebrado del 17 al 19 de julio de 2017 en la Universidad de Salamanca, España.

En el tercer Comité Directivo celebrado en Buenos Aires, Argentina, en octubre 2017, el Proyecto FLACSO España entregó el Informe Económico provisional del IV Congreso,² en el cual se indica que dicho Congreso generó ingresos efectivos por el monto de 112.982.03 euros y 88.827.19 euros de gastos efectivos, para un balance provisional de 24.154.84 euros.

INFORME ECONÓMICO¹
IV CONGRESO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE CIENCIAS SOCIALES

CONCEPTOS	INGRESOS		GASTOS ²	
	Estimados	Efectivos	Estimados	Efectivos
1. Matrículas.....	80.000,00 €	112.982,03 €		
2. Materiales y publicidad.....			16.000,00 €	16.062,40 €
3. Cócteles.....			14.000,00 €	14.516,00 €
4. Diseño de web, dominio y aplicaciones.....			5.000,00 €	7.211,50 €
5. Pasajes y alojamiento conferenciantes.....			6.000,00 €	2.229,80 €
6. Colaboradores.....				14.000,60 €
Voluntarios.....			2.000,00 €	
Personal contratado.....			9.000,00 €	
7. Alojamiento y manutención FLACSO.....			13.000,00 €	4.316,19 €
8. Personal, espacios y gestión (USAL).....				30.431,30 €
Personal de vigilancia y limpieza.....			3.000,00 €	
Monto por espacios.....			12.000,00 €	
Gestión de inscripciones y económica.....			0,00 €	
TOTAL.....	80.000,00 €	112.982,03 €	80.000,00 €	88.827,19 €
BALANCE.....				24.154,84 €

¹ El balance es provisional porque algunos datos no están aún registrados en el sistema contable de la Universidad.

² A finales de 2016 y comienzos de 2017 el Vicerrectorado de Economía anticipó 6.741,00 € con cargo al crédito de FLACSO España.】

FUENTE: Informe Económico provisional del IV Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, presentado por la Sra. Irene Delgado Sotillos, Secretaria Académica del Proyecto FLACSO España, en el tercer Comité Directivo del año 2017.

¹ Fecha de envío de los correos: 19/02/2018, 07/08/2018, 17/08/2018, 21/09/2018, 04/12/2018, 09/01/2019, 18/02/2019, 13/03/2019, 02/05/2019.

² El balance es provisional porque, según lo indicaron al Comité Directivo, “algunos datos no están aún registrados en el sistema contable de la Universidad.”

3. Situación actual de los estudiantes del Máster en Asesoramiento de Imagen y Consultoría Política

En seguimiento a lo resuelto por la Comisión nombrada por el Consejo Superior que se reunió el 30 de junio de 2017 en San José, Costa Rica; y a las Resoluciones CS XL/28.2017, CD 2018.01/32 y CS XLI/16.2018, se informa que a la fecha de este informe se ha devuelto el dinero a 10 de los 12 estudiantes del Máster en Asesoramiento de Imagen y Consultoría Política, Convenio FLACSO-Universidad Camilo José Cela (UCJC).

Con los restantes estudiantes que optaron por continuar el proceso de la titulación de doble firma, los dos casos son distintos. El primer caso es el de la estudiante Nilsa Maíz, de nacionalidad paraguaya, quien ha remitido a la Secretaría General la documentación solicitada para continuar con el proceso. Esta estudiante será acogida por la Sede Académica Argentina, la cual le asignará un tutor para trabajar en su tesis.

En el caso del estudiante Juan Heriberto Vásquez, de nacionalidad mexicana, cuando presenta el informe de notas solicitado por la Secretaría General, se encontró que las mismas no fueron expedidas por la Universidad Camilo José Cela, sino dadas por la Universidad Pontificia de Salamanca, donde cursó los estudios del Máster, los cuales migraron luego a la UCJC. Ante esta situación, la Secretaría General toma la decisión de notificar al estudiante que al no haber cursado la Maestría en la UCJC y al no haber un convenio con la Universidad Pontificia de Salamanca, la FLACSO se ve imposibilitada de emitir un título en esas condiciones. Con fecha del 04 de febrero de 2019, vía correo electrónico, se le solicitaron los datos bancarios para proceder con el reintegro del dinero al estudiante. A la fecha se le han enviado dos recordatorios sin que el estudiante responda.